

COMPANÍA METROPOLITANO ALFONSO XIII

MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS EL DIA 14
DE MARZO DE 1929



EJERCICIO 1928

COMPANIA METROPOLITANO ALFONSO XIII

MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS EL DIA 14
DE MARZO DE 1929



EJERCICIO 1928

COMPANÍA METROPOLITANO ALFONSO XIII

RESULTADOS GENERALES DE LA EXPLOTACION

Los resultados generales de la explotación del Metropolitano Alfonso XIII, durante el ejercicio 1928, han confirmado una vez más la ley creciente del tráfico de nuestro ferrocarril. En el transcurso del año 1928 nuestra recaudación bruta ha sido de 12.057.217,32 Pts., con aumento de 1.181.817,14 Pts. respecto al anterior, y como los gastos que este exceso de tráfico ha ocasionado, sólo han subido en 117.176,31 Pts., el beneficio de explotación ha aumentado en 1.064.640,83 Pts.

Estos resultados se han conseguido explotando la misma longitud de red que el pasado año, y demuestran que, a medida que se facilitan los transportes urbanos, crece su utilización por parte del público, en proporciones insospechadas. Madrid es ejemplo bien elocuente de ello; hace diez y seis años, en 1912, los madrileños disponían del tranvía como único elemento de transporte urbano económico, e invirtieron en viajar en él, durante dicho año de 1912, la cantidad de 9.177.000 Pts.; pues bien, en el transcurso del 1928, los tranvías han recaudado 26 millones de pesetas, y el Metro, 12 millones de pesetas, o sean

en total 38 millones de pesetas, y como las tarifas son ahora sensiblemente iguales a las que antes regían, resulta que el número de viajeros se ha cuadruplicado en los diez y seis últimos años. En este plazo, además, los antiguos coches de alquiler han sido sustituidos por los automóviles taxímetros, que seguramente alcanzan ahora recaudaciones que superan al cuádruplo de las que obtenían en 1912 aquellos vetustos carruajes. Estas cifras comprueban que, lejos de perjudicarse los diversos servicios públicos de transportes urbanos, de tranvías, Metro y taxis, se complementan y ayudan, y al perfeccionarlos y brindar nuevas comodidades, las poblaciones se engrandecen, se ensanchan, y sus habitantes, obligados cada vez a recorrer mayores distancias, los utilizan con más frecuencia.

Para completar los datos de tráfico del Metropolitano durante el ejercicio 1928, diremos que se han transportado 6.221.013 viajeros más que en el anterior, habiendo aumentado en 400.640 el número de coches-kilómetros efectuados. Han aumentado los ingresos y beneficios por kilómetro de red y por coche-kilómetro, y han disminuído los gastos por coche-kilómetro, mejorándose, por consiguiente, el coeficiente de explotación. Esta economía en los gastos es más de estimar, si se tiene en cuenta que en el transcurso del ejercicio, se han otorgado al personal las mejoras de que os dimos cuenta en la Memoria última.

Los ingresos continúan ascendiendo en los dos primeros meses del año 1929, que disfrutará además del incremento de recaudación de la nueva línea Cuatro Caminos a Tetuán.

En el Balance se detalla la situación de la Compañía en 31 de Diciembre de 1928, y conforme a nuestro criterio de años anteriores, se han cargado a Gastos de Explotación cuantos elementos se deterioran o renuevan, a fin de no aumentar indebidamente el coste de Primer Establecimiento. También se han cargado a dicha cuenta de Gastos de Explotación, todos los gastos generales de ofici-

nas y personal técnico y administrativo, a pesar de que ha dedicado parte de sus actividades, a la construcción e inspección de las nuevas líneas, Cuatro Caminos a Tetuán y Quevedo a Cuatro Caminos.

AMPLIACIONES Y MEJORAS DE NUESTRAS INSTALACIONES

En el transcurso del ejercicio de 1928, se terminaron los trabajos de que os dimos cuenta en la Memoria anterior, referentes al enlucido impermeable del túnel, y a la instalación del tipo de señales más perfecto, de circuito de vía, en la línea N.º 1, Norte-Sur. También se ha perfeccionado la red de distribución del alumbrado general de estaciones y vestíbulos, cuya alimentación se ha establecido por circuito especial a 1.000 voltios y transformadores reductores, con notable economía en el importe del flúido consumido.

En cuanto a la compra de los 10 nuevos coches, de que también os dimos cuenta en aquella Memoria, se ha activado su montaje a fin de que entren en servicio en el presente mes de Marzo, con lo que se completará, por ahora, la dotación presupuestada del material móvil, que será así de 58 automotores y 58 remolques, o sea un total de 116 coches.

Con cargo a las Centrales de Producción y Distribución y Redes, se han abonado los últimos plazos que estaban pendientes de pago de los convertidores y cuadros de distribución de las subcentrales, y se han tendido los nuevos cables subterráneos para atender al aumento de energía eléctrica exigido por el crecimiento de tráfico de la red actual, y el que se espera alcanzar en las nuevas líneas.

Para atenderlas debidamente, se está ampliando el local de la subestación de Quevedo, que ya se construyó en previsión de estas ampliaciones, y en él se instalará el nuevo grupo rectificador de 2.000 kilovatios de potencia. Además, la Sociedad Hidroeléctrica Española está montando allí el transformador reductor, para suministrarlos la fuerza en cooperación con nuestros actuales proveedores de energía eléctrica. Por último, a dicho local se trasladará, muy en breve, la batería de acumuladores de nuestra propiedad, colocada hoy en la Central de la Unión Eléctrica, quedando así todos los elementos de transformación y distribución de energía del Metro, dentro de los edificios de la Compañía.

NUEVAS LINEAS

I.—CUATRO CAMINOS A TETUAN

En la Memoria anterior dábamos cuenta del comienzo de la construcción de esta línea, cuyas obras del túnel, previo concurso, se contrataron con el Ingeniero de Caminos, D. Alejandro San Román; éste las ha realizado con tal actividad, que quedaron ultimadas en 1.º de Noviembre pasado.

Dichas obras se simultanearon con las de supraestructura, reposición de servicios, pavimentos, etc., y una vez terminadas, se procedió al tendido de vía, electrificación, señales, etc., cuyos trabajos, efectuados sin interrupción alguna, tocan a su fin en el momento de redactarse esta Memoria.

II.— QUEVEDO-CUATRO CAMINOS

Otorgada por R. O. de 20 de Julio último la autorización para prolongar la línea N.º 2 desde su estación terminal de Quevedo, a Cuatro Caminos, a lo largo de la calle de Bravo Murillo, el Consejo, conforme con lo indicado en la Memoria anterior, acordó emprender inmediatamente la construcción de esta línea, de tan gran utilidad para el vecindario de aquella zona, y que servirá de enlace entre las dos líneas N.º 1, Norte-Sur, y N.º 2, Este-Oeste, de nuestra red, permitiendo el intercambio de material móvil entre ambas, y uniendo al mismo tiempo sus respectivos Talleres de Cuatro Caminos y Ventas.

Teniendo en cuenta que el contratista de las obras de Cuatro Caminos a Tetuán, Sr. San Román, ofreció construir las de la nueva línea en las mismas condiciones de precio, plazo y garantía que aquéllas, el Consejo entendió que la actividad y celo con que el mencionado contratista estaba realizando sus trabajos, los medios auxiliares y acopios de que disponía, la semejanza e inmediata proximidad de uno y otro trabajo, y los resultados del concurso abierto por la Compañía en el mes de Diciembre de 1927, entre los distintos constructores, aconsejaban adjudicar las nuevas obras al Sr. San Román, sin la formalidad de abrir un nuevo concurso, y en su consecuencia, se formalizó en 1.º de Agosto último, el correspondiente contrato.

Hasta la fecha, el avance de los trabajos de la nueva prolongación Quevedo a Cuatro Caminos sigue la marcha fijada previamente, y salvo imprevistos, se espera abrirla al servicio público, para el comienzo del nuevo ejercicio de 1930.

CONVERSION DE OBLIGACIONES

Aprovechando las favorables condiciones del mercado monetario, el Consejo acordó, de conformidad con lo que establece la escritura de emisión de obligaciones, fecha 31 de Marzo de 1921, que a partir del 1.º de Julio de 1928, quedase reducido del 6 al 5 por 100 el interés anual de los títulos correspondientes, teniendo derecho todos los obligacionistas que no hubiesen presentado sus títulos al estampillado de reducción de interés, antes de la mencionada fecha 1.º de Julio, a que se les reembolsase su valor a la par en metálico. Para facilitar y acelerar la operación, y compensar los gastos de movilización de títulos, la Compañía abonó, al hacerse el canje, 20 pesetas por título. La conversión de las 32.000 obligaciones afectadas por la operación, se realizó con toda normalidad, y la reducción de interés de estas 32.000 obligaciones disminuirá, en lo futuro, nuestras cargas financieras, con notoria ventaja para la marcha económica de nuestra Empresa.

AMPLIACION DE CAPITAL

Con fecha 31 de Octubre último se celebró la Junta General extraordinaria de accionistas, convocada para ampliar el capital de la Compañía. En ella se acordó, por unanimidad, emitir 24.000 nuevas acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 68.001 al 92.000, a la par, con lo que se ha elevado nuestro capital social de 34.000.000 de pesetas a 46.000.000 de pesetas.

Para cumplimentar este acuerdo se abrió el 5 de Noviembre la suscripción de las 24.000 acciones, limitando el

derecho de suscripción, que sólo lo podían ejercer, y en la proporción fijada, los poseedores de acciones antiguas y décimas de cédulas de concesión. Como era de esperar, dado el tipo de emisión a la par, todos hicieron uso de su derecho, con la excepción de un pequeño número, correspondiente a 317 acciones nuevas, que quedan por ahora a disposición del Consejo, y de cuya aplicación se dará cuenta detallada en la próxima Junta General, conforme se estableció en las bases de la suscripción.

MEJORAS AL PERSONAL

En Memorias anteriores hemos insistido repetidamente sobre nuestro criterio de mejorar las condiciones de trabajo del personal, atendiendo no sólo a sus necesidades presentes, sino futuras, cuidando de que tanto él como sus familias se vean amparados en los casos de enfermedad, y de que no sea su vejez un pavoroso problema de miseria. Sólo así, cuando las Compañías ejercen sobre sus subordinados esta acción tutelar, de orden material y moral, se puede esperar que nazca de esa fusión de intereses y de afectos, el estímulo de perfeccionar cada uno su labor, por modesta que sea, para contribuir con su esfuerzo a que la Empresa prospere.

Fieles a estas ideas, al finalizar el año 1928, y ver los satisfactorios resultados económicos obtenidos, el Consejo acordó que desde 1.º de Enero de 1929 una parte de los aumentos de beneficios que la Compañía reparta, se destinen a mejoras del personal, de modo que, a medida que aumenten los beneficios repartidos, aumente también automáticamente la cuantía de la participación dedicada a tan humanitario objeto.

Como consecuencia de lo expuesto, independientemente de las mejoras antes implantadas y de que os dimos cuenta

en la Memoria del pasado ejercicio, referentes a aumentos de los jornales mínimos, de ascensos por quinquenios en las escalas modestas, y de aportación de la Compañía a los que ingresen en la mutualidad del Instituto Nacional de Previsión o de la Asociación General Ferroviaria, se han establecido desde 1.º de Enero de 1929 nuevos aumentos en los jornales modestos de la Compañía, se ha generalizado a todo el personal los ascensos por quinquenios y se ha ampliado notablemente el socorro por enfermedades, extendiendo además a las familias la asistencia gratuita médico-farmacéutica que antes sólo disfrutaban los agentes de la Compañía.

Medidas de esta importancia requieren la aprobación de la Junta General, y al aplicarlas desde 1.º de Enero, manifestamos al personal que su implantación definitiva durante el año 1929, estaba condicionada a vuestra aprobación. Cree el Consejo haber interpretado vuestros deseos al proceder así, seguro de que reconoceríais la justicia de nuestra decisión, y la sancionaríais en la Junta de hoy.

OTROS ASUNTOS

Como en años anteriores, la energía ha sido suministrada normalmente por las Compañías Unión Eléctrica e Hidráulica Santillana. De acuerdo con estas dos Sociedades, y en el deseo que a todos nos anima de garantizar cuanto sea posible el suministro de flúido a nuestro ferrocarril, se ha convenido con la Sociedad Hidroeléctrica Española el que coopere con las dos anteriores en el servicio del Metropolitano, y como antes os dijimos, ya se están llevando a cabo en la subestación de Quevedo los trabajos correspondientes. Sólo nos queda manifestar desde aquí nuestro profundo agradecimiento a las tres entidades

ciudades, que tan desinteresadamente han contribuído a la realización del convenio.

Durante el ejercicio ha funcionado con toda normalidad el Comité Paritario de nuestro ferrocarril.

Con arreglo a los Estatutos, ha correspondido cesar a los Consejeros D. Carlos L. de Eizaguirre y D. Antonio González Echarte, que son reelegibles.

BALANCE DE SITUACION EN

ACTIVO	PESETAS	CTS.
Primer establecimiento. (Líneas en explotación)	80.447.658	65
Primer establecimiento. (Líneas en construcción)	6.155.679	49
Talleres, Cocheras y Almacenes de explotación	5.515.291	61
Talleres, Cocheras y Almacenes de construcción.	2.061.629	79
Centrales de producción y distribución.	8.975.579	59
Materiales y elementos en almacén de explotación	1.966.919	49
Materiales y elementos en almacén de construcción	296.138	31
Muebles, enseres y aparatos.	765.107	84
Gastos de emisión y quebranto de emisión de obligaciones.	5.866.605	01
Caja.	39.688	93
Fianzas.	309.864	35
Accionistas.	9.000.000	00
Dividendos a cuenta.	1.020.000	00
<i>Sumas</i>	122.420.163	06
Cuentas de orden.		
Valores nominales en depósito.	1.242.500	00
TOTAL	123.662.663	06

31 DE DICIEMBRE DE 1928

PASIVO	PESETAS	CTS.
Capital	46.000.000	00
Obligaciones	57.824.500	00
Obligaciones amortizadas	175.500	00
Cupones vencidos de acciones	18.325	93
Cupones vencidos de obligaciones	50.976	28
Dividendos activos	161	27
Bancos y Sociedades de Crédito	1.608.301	01
Cuentas diversas	576.247	11
Fondo de reserva	922.576	48
Fondo de reserva extraordinario	11.170.881	19
Remanente	165.592	31
Pérdidas y ganancias	3.907.101	48
<i>Sumas</i>	122.420.163	06
Cuentas de orden.		
Valores nominales depositados	1.242.500	00
TOTAL	123.662.663	06

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ingresos de la explotación.

	<u>PESETAS</u>
Productos de la explotación.	12.057.217,32
A deducir:	
	<u>PESETAS</u>
Gastos generales de la explotación, entretenimiento y reparaciones.....	4.717.503,40
Socorros a empleados y obreros de la Compañía, contribuciones y varios	348.843,69
Intereses de las obligaciones durante este ejercicio.....	3.021.768,75
Amortización de 124 obligaciones Serie A.....	62.000,—
	<u>8.150.115,84</u>
Resultado del ejercicio.....	3.907.101,48
5 por 100 para fondo de reserva	195.355,07
5 por 100 para otras atenciones estatutarias	185.587,32
	<u>380.942,39</u>
DIFERENCIA.....	3.526.159,09
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.	165.592,31
	<u>3.691.751,40</u>
SALDO TOTAL DISPONIBLE	3.691.751,40

DISTRIBUCION

	<u>PESETAS</u>	<u>PESETAS</u>
Dividendo de 3 por 100 a las 68.000 acciones en circulación entregado a cuenta del ejercicio en Octubre último.	1.020.000,—	
Dividendo de 3 por 100 a las citadas acciones para completar con el anterior el 6 por 100.....	1.020.000,—	
Dividendo suplementario de 2 por 100 a las referidas acciones números 1 al 68.000.	680.000,—	
A las Cédulas de Fundación.	340.000,—	
A las décimas de Cédulas de Concesión.	340.000,—	3.400.000,—
	<hr/>	<hr/>
SALDO QUE COMO REMANENTE PASA A CUENTA NUEVA		291.751,40
		<hr/>

Terminaremos sometiendo a vuestra aprobación los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el Balance, Memoria, Cuenta y actos del Consejo de Administración durante el año 1928.

2.º Aprobar la distribución de beneficios que se propone en esta Memoria, autorizando al Consejo para fijar la fecha en que hayan de pagarse los dividendos correspondientes.

3.º La reelección de los Consejeros D. Carlos L. de Eizaguirre y D. Antonio González Echarte.

Madrid 14 de Marzo de 1929.

Enrique Ocharan,

Presidente del Consejo de Administración.

Carlos Mendoza,

Carlos L. de Eizaguirre,

Vicepresidentes.

Miguel Otamendi,

Director-Gerente.

Antonio González Echarte.—Venancio Echeverría.—Tomás Urquijo.—Dámaso Escauriaga.—Conde de Santa Marta de Babio.—Conde de Orgaz.

Vocales.